

Detalles del Remate

Rodados y Bienes Muebles

Información Principal

Tipo de Propiedad	Autos / Bienes Muebles / Maquinas
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Sarandí 1139
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial CABA
Fecha del Remate	08 abril 2026
Hora de Inicio	09:00
Hora de Finalización	09:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Sarandí 1139, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	02 de mar 13:24: BASES VARIAS

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial
Número	13 sec 25
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Demandado	FARMALINE S.A
Tipo de Juicio	S/QUIEBRA
Expediente	14598/2020
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	02 marzo 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	08/04/2026 09:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	25/03/2026 - de 14:00hs. a 16:00hs. 26/03/2026 - de 14:00hs. a 16:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Lanzani, Marcela
Teléfonos	Laboral 1: 15-4537-3632
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juz. Nac. 1° Inst. en lo Com. 13 Sec. 25 sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 4 CABA., comunica por 2 días en la causa COM 14598/2020- FARMALINE S.A. s/ Quiebra, que la martillera Marcela C. Lanzani, CUIT 27-16823499-1, tel. 1145373632, mail: marcelalanzani@hotmail.com, subastará electrónicamente en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> (Acordada 15/2025 CSJN) los siguientes bienes. El comprador abonará en el acto de remate el importe total del precio ofrecido al contado, más el 21% en concepto de I.V.A., 10% de comisión del martillero y 0,25% de arancel conf. Acordada 10/99 C.S.J.N. Esas sumas deben depositarse en la cuenta judicial en pesos del Banco Ciudad de Buenos Aires L° 901 F° 749 DV 3; CBU: 02900759-00227090107497; ó bien en la cuenta judicial en dólares L° 915 F° 150 DV 4; CBU: 02900759-10227091501509. Se admite la reserva de postura (art. 26 “Reglamento”) Bienes: 1) Rodado Fiat Modelo Qubo 1,4-8V DYNAMIC, color gris azulado, DOMINIO LOY511–Año 2012, Base: U\$S 3.400. Regular a mal estado de uso y conservación. Sin constatar funcionamiento y con llaves de contacto; 2) Audi Modelo A4 3,0 TFSI, dominio MUV358, año 2013. Transmisión automática, color gris plata, a nafta, 100.000 kilómetros. Muy buen estado de uso y conservación, con detalles lógicos de uso. Posee llaves de contacto. Base: U\$S 15.000. 3) Motocicleta Marca Yamaha Modelo YBR 125F, dominio 389EKD. Regular estado de uso y conservación. Sin constatar funcionamiento y con llaves de contacto. Base: U\$S 500.; 4) BIENES MUEBLES: LOTE 1: 5 escritorios de diferentes tamaños, 11 sillas de distintos colores, 4 sillones, 9 monitores, 7 CPU, 3 aires acondicionados tipo Split, 12 muebles (repisas, archivero), 3 calculadoras, 4 mouses, 2 recipientes para basura, 1 trituradora de papeles, 3 teclados, 1 microondas, 1 Freezer, 4 heladeras Gafa para mantener temperatura de medicamentos, 4 mesas de distintos tamaños, 1 fax, 1 teléfono de línea, 5 fotocopadoras, 2 impresoras, 3 televisores pantalla plana, 1 portero eléctrico, 2 banquetas de eco cuero, 2 heladeras bajo mesada. Base: \$ 730.000.- LOTE 2: un generador eléctrico “Generac”, modelo Guardian 13kVA; bomba Pedrollo PAM 90; bomba Vasser modelo QC 100, nueva; bomba Vasser usada, modelo QB 70. Base: \$ 3.000.000. Todo según inventario de autos (fsd. 12319/12323, 12292/12295 y 12375/12378).La subasta durará 10 días hábiles. Fecha de inicio: 08 de abril de 2026 a las 09:00hs., Fecha de finalización: 21 de abril de 2026 a las 09:00hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del “Reglamento”. Podrá ofertar en la subasta únicamente quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 días hábiles del comienzo del acto

(fecha máxima de inscripción de postores: 01 de abril de 2026 a las 09:00hs.). Tras disponerse la adecuada publicidad de esta subasta-incluida la exhibición- para informar sobre la ubicación de los bienes, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Cualquier tipo de gasto que irroque la toma de posesión de los bienes y-en su caso- la transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que los afectaran o desinstalación, correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. El comprador deberá tomar posesión dentro de los 10 días hábiles de aprobada la subasta. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si fuere anterior, estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen, o gastos de depósito o custodia, incluyendo deuda por patentes y multas en su caso. Las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos conf. art. 240 LCQ. El vencedor en subasta deberá presentar digitalmente ante el Tribunal, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: constancias de pago; comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del "Reglamento"). Exhibición: 25 y 26 de marzo de 2026 de 14.00 a 16.00 hs en calle Sarandí 1139, CABA. Bs. As., 09 /02/26. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 02/03/2026 N° 10861/26 v. 03/03/2026